ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NET677319 "APROVECHAMIENTO DE MONTANERA EN EL MONTE PÚBLICO MONTERAS CO-10.022-JA. (T.M. VILLANUEVA DEL REY) y PASTOS EN EL MONTE PÚBLICO TORILEJOS CO-11050-JA (T.M. HORNACHUELOS) INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA OCCIDENTAL DE CÓRDOBA"

LOTE 1: MONTERAS-ERILLAS

LOTE 2: TORILEJOS-CAÑOS ALTOS

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE LOS LOTES: 22.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 03 de noviembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación..
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Pedro Antonio Gómez Jiménez , por contabilidad y tesorería
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefe de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, al examen de la documentación presentada en fase de adjudicación

LOTE	LICITADORES	CANON
1	ALEJANDRO CAVA MARTÍNEZ	20.000,00€
2	ANGEL Y DAVID GÓMEZ POZO SC	2.000,00€

Revisada la documentación previa aportada, la mesa de contratación concluye que en la documentación presentada existen incidencias subsanables

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ	05/11/2025	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7MGVHLW3L524ZM4LX8C36RERD	PÁG. 1/2	

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

ALEJANDRO CAVA MARTÍNEZ

- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto de la concesión

ANGEL Y DAVID GÓMEZ POZO SC

- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ	05/11/2025	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7MGVHLW3L524ZM4LX8C36RERD	PÁG. 2/2	